

PRESENTACION DEL
**INDICE
VERDE
URBANO**



instituto nacional de estadística y censos

www.inec.gob.ec



Ficha Técnica

Cobertura: Nacional

Desagregación: Provincial/Cantonal

Unidad de investigación: Zona urbana de capitales provinciales y cabeceras cantonales

Universo: 221 Municipios

Fuentes de información: VII Censo de Población y VI Vivienda y Cartografía digital censal INEC



¿Qué es verde urbano?

Es el patrimonio de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directamente o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes en el territorio.



¿Por qué es importante?

El verde urbano, a más de desarrollar funciones de recreación y de bienestar psicofísico, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo y de contaminantes gaseosos, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo.



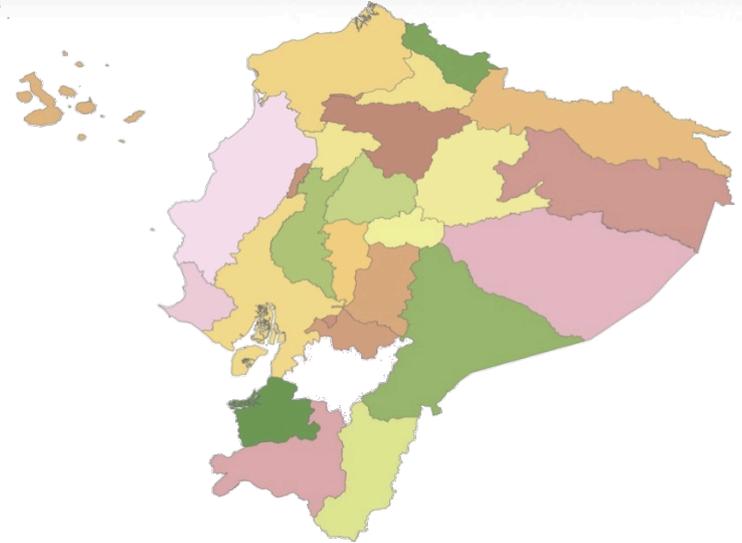
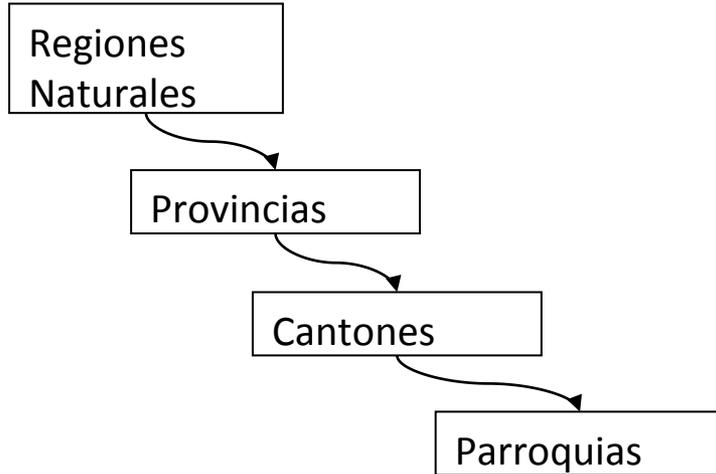
Metodología

A partir de la cartografía gratuita digital del INEC, se realizó el cálculo del total de áreas verdes en m^2 , considerando como superficie de área verde los PARQUES y PLAZAS.

Para realizar el cálculo del índice verde urbano, se consideró la población residente en **sectores urbanos de las cabeceras provinciales y cantonales**



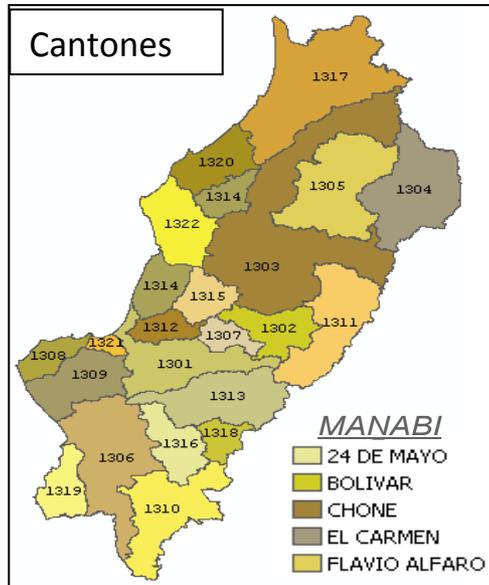
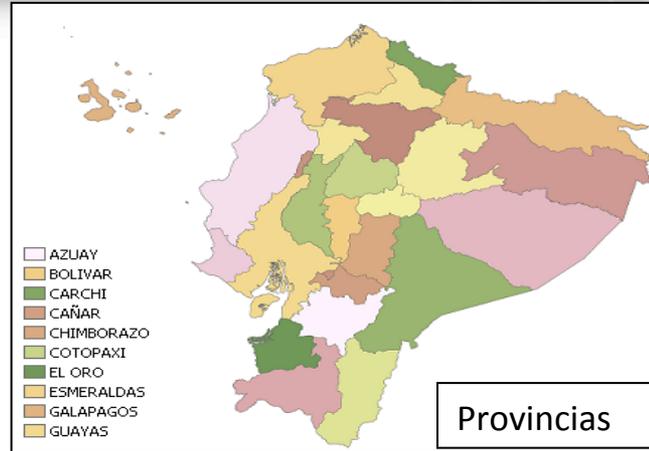
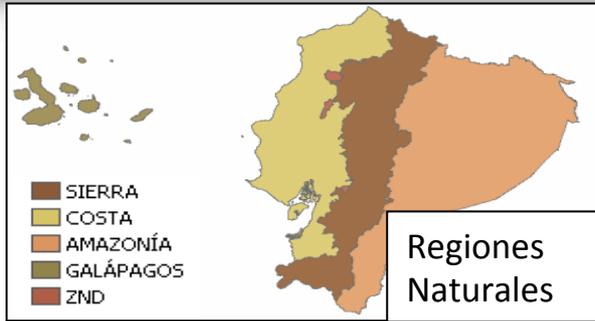
Modelo Territorial Ecuatoriano para definición de Jurisdicciones Político Administrativas



Este modelo se basa en la Ley de División Territorial del 26 de Marzo de 1897, según la cual la República del Ecuador se divide en Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias. Mediante Decretos emitidos por el Congreso Nacional, se han ido creando a partir de entonces nuevas jurisdicciones, contando actualmente con 24 Provincias, 221 Cantones, 796 Parroquias Urbanas y 408 Parroquias Rurales.

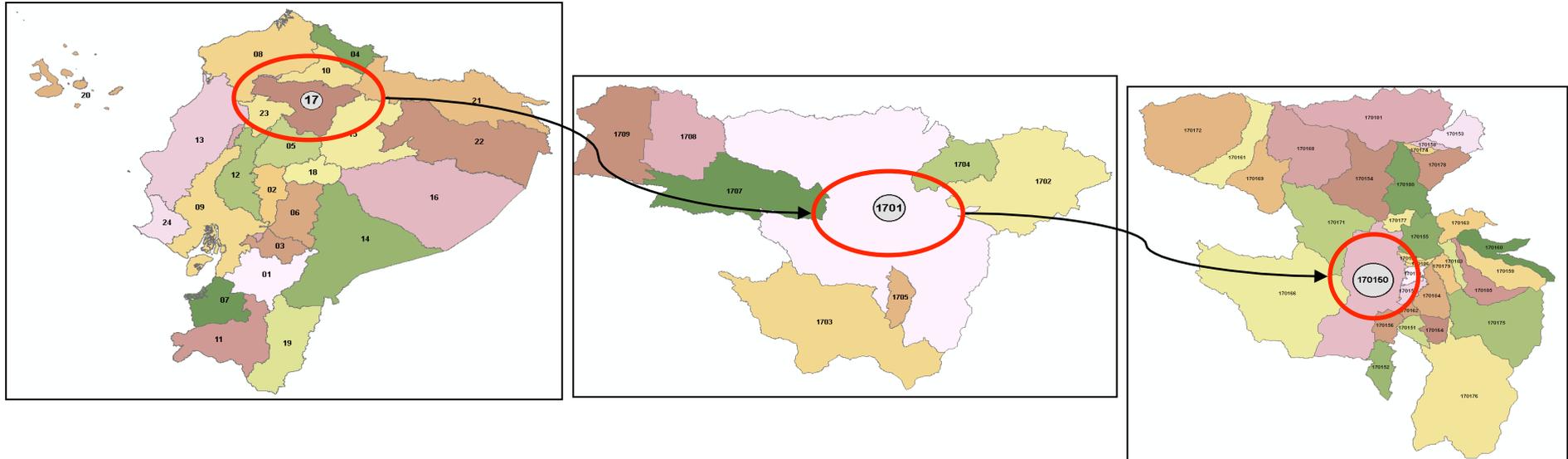
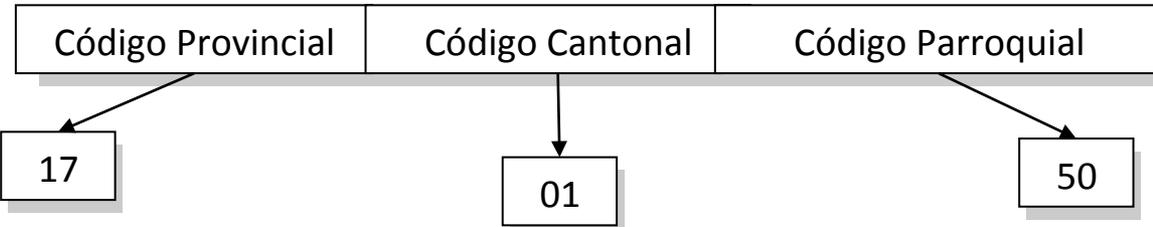
Cada una de estas unidades territoriales tienen su centro administrativo, denominada respectivamente: Ciudad Capital Provincial, Ciudad Cabecera Cantonal y Cabecera Parroquial. Estas unidades deben tener condiciones de población y territorio específicas que son analizadas por una Comisión Especial de Límites Internos de la República.

División Político Administrativa



Asignación de Códigos de División Político Administrativa

Se asigna un código único a cada Jurisdicción Político Administrativa para identificación.



Unidades Censales

La determinación de Unidades Censales se realiza en base a los límites Político Administrativos de las Cabeceras Cantonales y Parroquias Rurales del País. Cada una de éstas se divide en Unidades Censales Dispersas y Unidades Censales Amanzanas.

Las Unidades Censales Dispersas están constituidas por: Zonas Dispersas, Sectores Dispersos y Localidades Dispersas.

Las Unidades Censales Amanzanas están constituidas por: Zonas Amanzanas, Sectores Amanzanos y Manzanas.

- **DISPERSAS:**

- Zonas Dispersas
- Sectores Dispersos
- Localidades Dispersas

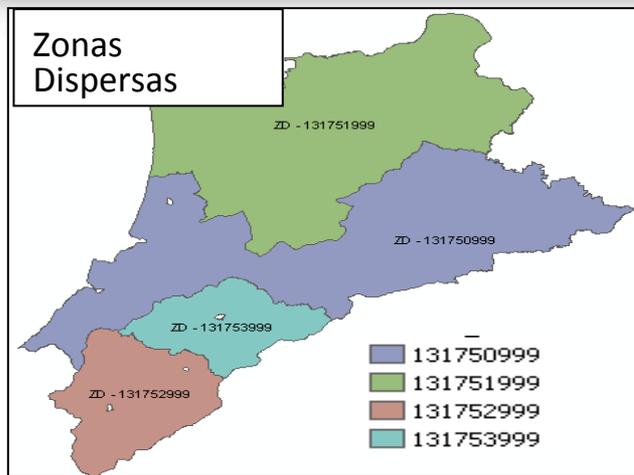


- **AMANZANADAS:**

- Zonas Amanzanas
- Sectores Amanzanos
- Manzanas



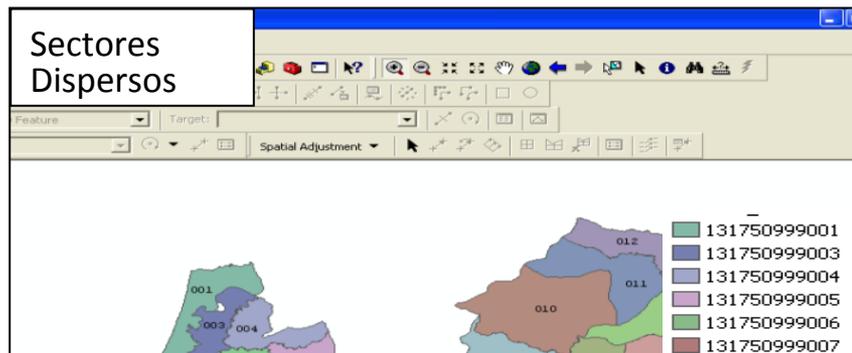
UNIDADES CENSALES DISPERSAS



ZONAS DISPERSAS: está constituido por todo el área de la Parroquia o Cabecera Cantonal, exceptuando el área amanzanada de las mismas.

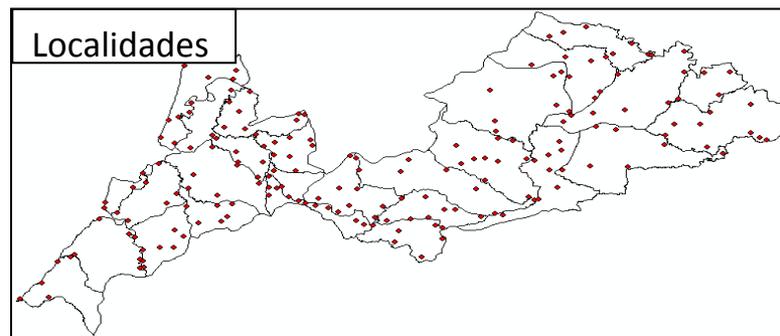
El área amanzanada está constituida por las Ciudades Capitales de Provincia, Ciudades Cabeceras Cantonales, Cabeceras Parroquiales y Localidades con Característica de Amanzamiento.

Se le da esta categoría a los poblados con una estructura de 10 manzanas o más.

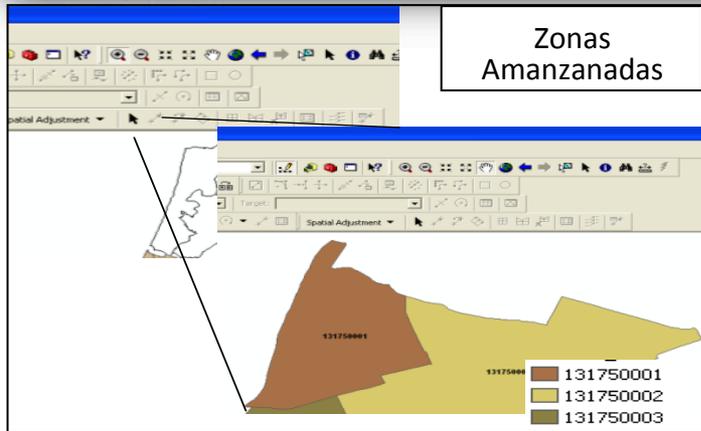


SECTORES DISPERSOS: se subdivide la zona dispersa de la Jurisdicción en Sectores Dispersos. Estos contienen un promedio de 80 a 110 viviendas, y pueden estar constituidos por una o varias Localidades.

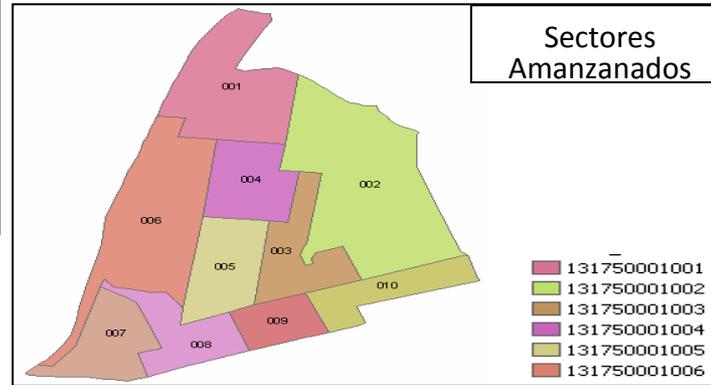
LOCALIDADES DISPERSAS: son lugares del área rural (caseríos, barrios, recintos, comunas, anejos, etc.) que cuenta con un asentamiento de viviendas dispersas, identificable por un nombre y con límites más o menos definidos.



UNIDADES CENSALES AMANZANADAS



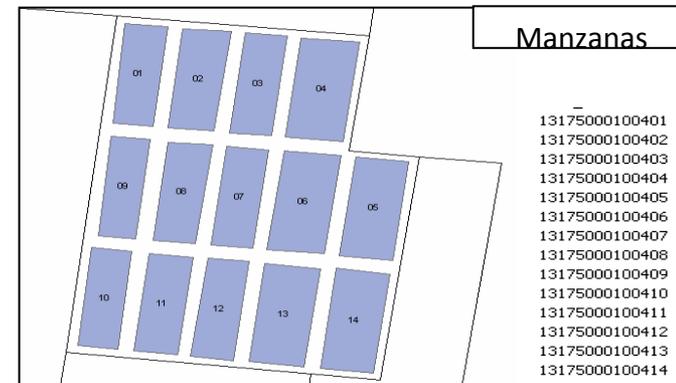
ZONAS AMANZANADAS: es una superficie perfectamente delimitada, constituida por un promedio de 10 sectores censales amanzanados (aproximadamente 1500 viviendas)



SETORES AMANZANADOS: Es una división estadística que se define como una de las cargas de trabajo de los operativos de campo en investigaciones estadísticas, y está conformado por un promedio de 150 viviendas.

MANZANAS: es el resultado de la estructura vial (calles) que comunica las viviendas asentadas en un centro poblado. Es importante anotar que una manzana puede estar constituida por calles, senderos, esteros, ríos, quebradas, líneas imaginarias, etc.

Se considera como población urbana a las áreas de las ciudades determinadas como Parroquias Urbanas.



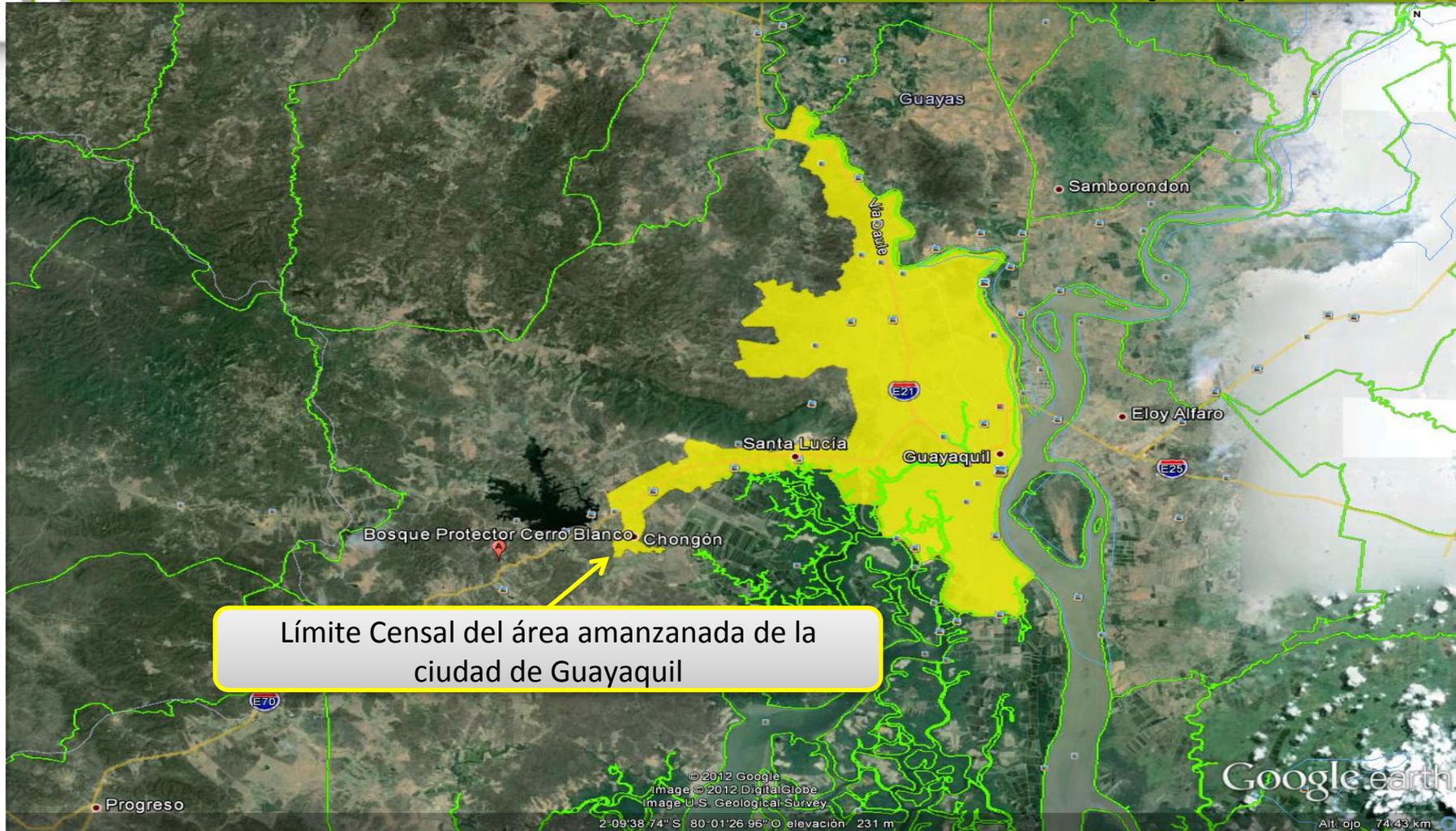


Mapas temáticos

Límite del área amanzanada - Guayaquil



Límite del área amanzanada - Guayaquil





Áreas verdes frente a Densidad poblacional de Guayaquil

Lo sectores con mayor densidad poblacional, presentan una menor presencia de áreas verdes

